

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 8 de Abril de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 6 037

ADVERTENCIA.

Es tanta la aglomeración que tenemos de papel atrasado, que nos hemos visto obligados á nombrar una persona con poder bastante para que se haga cargo de cobrar las cantidades que se nos adeudan, y que no podemos dejar de realizar para atender á los grandes gastos de nuestra publicación.

La persona encargada de realizar estos recibos es José Zapata, el cual se entenderá con los suscritores, para lo que se le ha hecho el correspondiente poder.

Parte Oficial.

Día 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto fecha 31 de Marzo jubilando á D. Claudio Solano y Torres, fiscal cesante del Tribunal de cuentas de Filipinas.

—Otros fecha 2 dejando sin efecto el de 5 de Marzo que nombró director general de Cuba á D. José Cánovas del Castillo, conde del Castillo de Cuba, quien continuará de gobernador del Banco Español de la Habana, y el de la misma fecha que nombró para este cargo á don Lope Gisbert, el cual continuará desempeñando aquella dirección, y nombrando vocal de la comisión de reforma de la legislación penal de las Antillas al diputado á Cortes D. Salvador de Albacete.

Marina.—Real orden fecha 1, desestimando la instancia de los representantes

de los sindicatos de riegos del Delta derecho del Ebro en solicitud de que se suspenda la concesión á la sociedad de pescadores «San Pedro» del establecimiento y explotación de un gran parque de pesca y piscicultura en las albuferas del Delta, hasta que se declaren cuales son los desagües ilegítimos y otros extremos.

Gobernación.—Real orden fecha 13 de Marzo, dejando sin efecto la providencia del gobernador de Lugo, confirmatoria del acuerdo del ayuntamiento de Cospito que ordenó á D. Juan Alvarino que dejase expedito un terreno.

Fomento.—Real orden fecha 20 de Marzo, autorizando á D. Fernando Puig para derivar 150 litros de agua por segundo del río Llobregat, además de los 100 que les concedió el gobernador de Barcelona, para regar 430 hectáreas del término de Prat.

—Otra fecha 22 de Marzo, resolviendo que se provean por oposición las cátedras de latín y castellano de los Institutos de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada; las de retórica y poética de los de Palencia y Canarias; las de psicología y lógica de los de Barcelona, Oviedo y Alicante; los de matemáticas de los de Ciudad-Real y Gijón; las de física y química de los de Cuencas, Figueras, Gijón y Mahón, y las de historia natural de los de Jerez, Gerona, Canarias, Baeza y Gijón, y por concurso las de latín y castellano de los de Bilbao, Figueras y Lorca; las de psicología y lógica de los de Murcia y Ponferrada; las de geografía é historia de los de Jerez y Cuencas; las de matemáticas de los de Almería, Canarias y Vitoria; la de física y química de este último, y las de historia natural de los de Soria y Pontevedra.

LLUEVEN PARTIDOS.

Estamos mejor que queremos; es

decir, vamos á estarlo muy pronto si la política sigue por el cauce que ha adoptado desde comienzos del mes anterior. No habrá de seguro motivo para quejarse; el país verá con gusto que desaparecen las causas de su ruina y del profundo malestar que en todas sus clases reina, y los españoles en su inmensa mayoría habrán alcanzado el supremo *desideratum* de la felicidad y el logro de sus más nobles aspiraciones.

Tenemos en planta un nuevo partido; se trabaja para la constitución de un nuevo grupo dinástico, que por su orden de formación recibirá el dictado de cuarto, para diferenciarlo gráficamente del liberal-conservador, del constitucional y de ese otro producto de las ambiciones centralistas y moderadas, que ha recibido el nombre de tercer organismo político, y que se encuentra aun sin definición precisa en su esencia, en sus caracteres y en sus fines.

De modo, que nunca como ahora puede decirse aquella famosa frase de *Se salvó el país*, puesta de moda en un tiempo todavía no muy lejano. Porque es claro, todo lo que tienda á dividir, todo lo que se oponga á ese afán natural y lógico de la simplificación que domina en toda inteligencia bien organizada, todo lo que sea fraccionar más y más la opinión, abriéndola á cada momento una nueva vía ó preparándola para un nuevo ensayo, probablemente infructuoso ó perjudicial, es sin duda lo que nos ha de colocar como por encanto, en aquel *mejor de los mundos posibles*, que lle-

naba de satisfacciones y delicias al célebre doctor Pangloss.

Eran pocos nuestros partidos; se hacia notar visiblemente la falta de algunos que aumentarían su número tan escaso; pero por fortuna, los españoles tenemos la ventaja de encontrar remedio para todo, y ahora en el corto espacio de un mes, dando pruebas de una fecundidad y una fuerza creadora verdaderamente asombrosa, hemos llenado, mejor dicho, colmado, aquel sensible vacío, improvisando de golpe dos entidades políticas, una de las cuales contra viento y marea camina lentamente hacia su desarrollo, y la otra, la del cuarto partido, que afecta en estos momentos los perfiles rudimentarios del embrión.

Pedir más habría de ser gollería; en cuatro semanas próximamente hemos hecho surgir dos comuniones políticas, dos banderas con ideas, principios y procedimientos propios, dos núcleos con atracción suficiente para asimilarse elementos que luego formen cuerpos sólidos y resistentes, y dos fuertes columnas para el sosten de las instituciones, apoyadas antes tan solo en las del partido liberal-conservador y constitucional, y en las menos poderosas de los moderados, centralistas y no sabemos si algún credo político más.

De modo, que tratando ya la cuestión en serio y haciendo caso omiso de los partidos denominados ilegales, por proclamar doctrinas que no caben dentro del actual orden de cosas, nos encontramos con que para defender y proteger la legalidad vi-

—2—

Uno de los delitos en que ese desenvolvimiento terrible se revela es el de violación. Desde 1870, estos crímenes acompañados del asesinato de las víctimas, los atentados misteriosos contra las mujeres, y otros hechos análogos á estos, constituyen una especie de azote en el término del juzgado de Vitoria. De 1870 á 1879 se han instruido en ese juzgado más de veinte procesos para perseguir á los autores de crímenes de aquella índole.

Como para proceder en tales causas es indispensable la denuncia de la persona interesada ó de sus padres, abuelos ó tutores, ó del procurador síndico ó del fiscal, si la agraciada careciese de personalidad para comparecer en juicio, muchos de esos delitos quedan impunes, y en los pueblos se habla de violencias repetidas y frecuentes, de cuyo número son un indicio no más aquellos que han venido á conocimiento de los tribunales.

Entre estas hay algunas que por sus extrañas circunstancias son objeto de preocupaciones generales, desde hace mucho tiempo. Todas tienen el mismo ó análogo carácter. Trátase siempre del hallazgo de una mujer, muerta violentamente, que ha sido en la mayor parte de los casos, antes de morir, objeto de algún bárbaro y repugnante atentado.

Los cadáveres de las infelices revelan el empleo de formas y medios idénticos, los tristes efectos de una sola voluntad y de un solo propósito: en el cuello, las señales de violenta compresión; sobre todo su cuerpo, las contusiones producidas por el arrastramiento hecho alguna vez á más de cien pasos de distancia del lugar en que las halló su agresor; en las muñecas un círculo amoratado ó rojizo que muestra cómo verificó el criminal su inútil resistencia. La

—3—

completa desnudez y las horribles heridas y crueles mutilaciones de muchos dan variedad á ese sombrío y misterioso cuadro que ha venido ofreciéndose con singular insistencia á los ojos de la sociedad alarmada y de la administración de justicia ciega, desde 1870 á 1879.

1870.

En la mañana del 3 de abril de este año hallábase en unas heredades situadas al N. E. de Vitoria, por donde pasa el arroyo de Recachipi, un criado de una casa de la capital. Buscaba allí, según parece, plantas medicinales ó flores campestres, cuando al aproximarse al riachuelo vió en una de sus márgenes el cuerpo de una mujer que estaba casi por completo sumergido en la corriente.

A sus voces acudió un estudiante que discurría por el paseo del Polvorin, inmediato á dicho lugar, y ambos fueron á Vitoria á dar parte al juez del hallazgo.

Constituyóse el juzgado en el sitio de la catástrofe, encontrando en un punto, en que el arroyo de Ricachipi forma una charca, como de pié y medio de profundidad, el cadáver de una mujer, desnuda, boca arriba, con casi todo el cuerpo dentro del agua.

Aquella mujer era una de esas infelices criaturas que la miseria echa en brazos del vicio; estaba casada con un confinado residente en el penal de Valladolid; llamábase Melitona Segura; tenía 30 años; faltaba de su casa desde dos ó tres días antes de la ocurrencia: esto fué todo lo que pudo averiguarse. Había muerto asfixiada por submersión. Hubo quien dudara si su muerte habría sido casual ó violenta, sin embargo de que la desnudez, la postura en que se le

gente, ostentando al frente de su credo la confirmación de sus firmes tendencias dinásticas; para figurar en la candidatura del poder, gozar las delicias del mando ó sufrir sus amarguras; para realizar en los cargos superiores de la Administración pública, todo un orden de teorías y llevar al terreno de los hechos todo un sistema de prácticas de gobierno, para hacernos felices, en una palabra, podemos contar, no ya solamente con dos partidos que reemplazándose mutuamente en los consejos de la Corona metodizarían y armonizarían sabiamente la política, demostrando ampliamente los grandes beneficios de un franco y puro planteamiento de los principios constitucionales; no ya también con un tercero, que pugna por levantarse, siquiera al aparecer trajera todos los signos de un agente perturbador, sino ¡oh poder de la procreación política! con otro cuarto además, cuyos gérmenes se nos presentan y que será al constituirse, dado caso que lo consiga, tanto ó mas inconveniente, que el que le antecede en orden de procreación.

Habrán de componer este último partido, según se dice, los radicales que desean ampararse bajo las banderas de la legalidad. Así se anunció desde un principio por los que primero se hicieron eco de los rumores que sobre el hecho corrían, fundándose en las gestiones practicadas por demócratas y hombres afines á la situación, y así se confirma por los periódicos que tratan ahora de este asunto.

No censuraremos nosotros, por cierto, que hombres de procedencia liberal, más ó menos acentuada, se agrupen en torno de las instituciones vigentes; todo lo contrario, lo celebramos y lo aplaudimos, pensando que de tal proceder sólo pueden resultar beneficios para la dinastía, que adquiere nuevos lazos con el sentimiento público, para el país, y para los mismos que tal determinación adoptan. Ahora, lo que nos parece procedente y ventajoso, es que esa

escisión de las filas democráticas se efectúe para añadir un nombre más, á los que en tan crecido número figuran en el catálogo de nuestros partidos.

Acudan en buen hora los radicales, ó los que quieran que sean, á cubrirse con el manto de la intransigencia y conciliación que les tiende la monarquía; pero al hacerlo, al dar ese paso trascendental, que nosotros alabamos, no lleven el deseo ó la ilusión de crear una forma política, que sólo produciría disensiones, discordias, entorpecimientos en general y trabas y dificultades en los otros campos ya reconocidos; sino el propósito de unirse, de amalgamarse, dándole nuevos estímulos de vida, con el grupo que más analogía les ofrezca en sus antecedentes y en su significación, y en cuyo seno podrán desempeñar un papel mas importante y más digno de estima, que el que habría de caberles intentando dar forma á una cosa que no tiene condiciones para desenvolverse libremente, ni para alcanzar éxito, ni para ser representación de un fin patriótico y desinteresado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Abril de 1880.

En los círculos bursátiles ha causado sensación el discurso pronunciado por el Sr. Martínez Campos (D. Miguel) demostrando que en el contrato que celebraron el Ministro de Ultramar y el Banco Español de la Habana existe un error de diez millones en perjuicio del Tesoro. Los ministeriales explican el argumento empleado por el diputado Sr. Campos diciendo que el orador no ha tenido en cuenta las bases de la operación, teniendo á la vista las tablas de los intereses, cupones de semestres y otras ventajas nacidas en el desarrollo de dicha operación de crédito.

En la sesión de mañana se espera que el Sr. Campos amplie los datos que sirvieron al rudo ataque que dirigió al Gobierno.

El Sr. Elduayen dicen que contestará cumplidamente demostrando no existe tal error, pues lo único que podría calificarse, es de poco ventajosa para el Erario, pero que esto dependía de las circunstancias porque atravesaba la isla.

El corresponsal A. de *El Diario de Barcelona* ha dicho en una de sus correspondencias al mencionado periódico que el Sr. Favié no hará dimisión del cargo de Consejero de Estado aun cuando fueran una sola las dos personalidades que aquí aparecen; y no debería dimitir, añade, por no rebajar la importancia de una institución cuya base es la independencia de juicio de los que á ella pertenecen. La *Patria* periódico ministerial haciéndose cargo de esta afirmación, dice textualmente:

«Lo que es rebajarse así propio, es no tener el valor de sostener ante la opinión con su propio nombre, las doctrinas que se sustentan; lo que es rebajarse es aplaudir á los Gobiernos cuando conceden beneficios, para censurarlos cuando se está en posesión de ellos; lo que es rebajarse es acercarse á los Gobiernos para obtener su apoyo moral en las elecciones y después combatirlos encubiertamente, olvidando entre otras cosas, que sin su tolerancia no se habría alcanzado la representación parlamentaria que se ostenta: lo que es, por último, rebajar la importancia de la institución á que el corresponsal A. alude, es tomar asiento en el primer Cuerpo Consultivo del Estado, y desde él lanzar la deshonra sobre toda la administración del país.»

No sabemos que les parecerá á los interesados esta filípica.

El jueves próximo 8 del corriente, llegará á Madrid, acompañado de su familia, y totalmente restablecido de su afección á la garganta, el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Francia, Italia y Alemania, son hasta ahora, los únicos gobiernos que han contestado al de nuestro país diciendo que mandará sus delegados al Congreso que ha de verificarse en Mayo para tratar del asunto de Marruecos: los enviados son solo secretarios de las potencias respectivas.

El Tiempo afirma que el papel opoicionista sigue en baja, que las acciones y obligaciones del tercer partido están retiradas de la circulación, y que el manifiesto democrático no puede mostrarse en la plaza sin provocar sonrisas.

Se le ha olvidado decirnos, añaden las oposiciones, el precio á que se cotiza el papel, ¿verdad?

La Gaceta inserta un real decreto disponiendo vuelva á hacerse cargo de la Dirección general de Hacienda en Cuba, D. Lope Gisbert, y del Gobierno del Banco de España en aquella isla, D. José Cánovas del Castillo. Sin comentarios.

A la una de la tarde, ha ocurrido un verdadero drama en el «Circo del

Príncipe Alfonso,» en los momentos que entraba el público en el teatro para asistir al concierto. En la duda de que los periódicos en sus ediciones de provincias publiquen el trágico suceso á que nos referimos, damos cuenta á nuestros abonados. Un hombre de treinta y tantos años, pálido, acelerado y ademanes en que se notaban síntomas de enagenación mental, entró en el edificio por la puerta del escenario con una hacha en la mano izquierda. El portero se interpuso, y no dejándole pasar, se entabló una lucha entre ambos. Aprovechando el primero una ocasión para cerrar la puerta que daba á los pasillos del teatro; lo que pasó en los primeros momentos de la refriega se ignora: después á las voces acudieron la muger del portero y varios empleados: el loco hacia frente á todos haciendo víctima al desgraciado empleado; acudieron los agentes de orden público que ya no pudieron evitar la muerte del portero y la herida de uno de los agentes. Un piquete de Guardia civil llegado á las voces de auxilio tampoco pudo contener al desgraciado que cayó por último atravesado de un balazo,

En el bolsín se han mantenido firmes los últimos cambios, quedando el consolidado á última hora á 16,275 contado fin mes.

Noticias Generales.

Madrid 4.

En Almendralejo (Badajoz) ha sido detenido un sugeto que exigió por medio de una carta la cantidad de 1.000 duros á un propietario, amenazándole con dar muerte á toda su familia, si no guardaba el secreto.

En la cárcel de Zamora produjeron ayer un alboroto veinte y cuatro gitanos presos, trabándose una lucha, en la que resultaron dos heridos leves. No habiendo tomado parte en la refriega los demás detenidos, el motín quedó dominado al poco rato, encerrando en calabozos separados aparte á los alborotadores.

Ayer, después de un solemne funeral, al que asistieron todas las autoridades y corporaciones, así como una inmensa concurrencia, se dió sepultura en la catedral de Zamora, al cadáver del obispo de aquella diócesis.

Hoy sale para Alcalá el señor ministro de Fomento, regresando por la noche á Madrid.

la halló y las contusiones que tenía en los brazos revelaban la intervención de una mano aleva. Acaso la infeliz opuso resistencia á su agresor, que cogiéndola por el cuello, sumergió su cabeza en el agua hasta asfixiarla por completo.

Las pesquisas hechas para encontrar al asesino de Melitona Segura fueron inútiles. La mas impenetrable oscuridad envolvía los hechos. Empezaba entonces esa serie de crímenes misteriosos que había de suscitar, andando los años, profunda alarma en todos los espíritus.

1871.

Agueda Sabando y Alonso era una desventurada que vivía de la caridad pública. Tenía mas de cuarenta años. Viuda y sin hijos, vagaba á la ventura por Vitoria y los pueblos inmediatos, pobre, triste, desamparada.

El 13 de marzo de 1871 hallaron su cadáver en el término de Lambizcarra, extramuros de Vitoria, á cien metros del camino viejo del campo de Arana y como á cuarto de hora de la capital. Estaba tendida boca arriba y vestida. Tenía en su cuello una extensa equimosis, la cara hinchada y lívida, inyectada la laringe, y arrojaba todavía alguna sangre por las narices y la boca. Su muerte fué debida á la asfixia por compresión de la tráquea.

Nada se averiguó tampoco que esclareciese el hecho ó pusiera á la policía sobre la pista de los agresores; nada que arrojara luz sobre los móviles ó el autor de ese delito. Fué sepultado el cadáver de la pobre Agueda y se sobreseyó en la causa formada, aprobando la Audiencia el auto de sobreseimiento.

CAUSAS CÉLEBRES.

GARAYO, EL SACA-MANTECAS.

Antecedentes.

Hace algunos años se citaba la provincia de Alava como ejemplo de tranquilas, dulcísimas y paternales costumbres; por el número y calidad de los delitos que en ella se cometían, ocupaba el lugar último en las estadísticas criminales, y en la población de nuestros establecimientos penitenciarios apenas había alaveses sufriendo las penas mas graves que impone el Código. En la actualidad se han modificado bastante esas condiciones. Hoy el juzgado de Vitoria instruye algunas de las causas mas terribles que al presente se sustancian en nuestro país; la cárcel de la capital de Alava alberga los mas perversos criminales, y en toda esta provincia — el viajero lo advierte desde luego — existe como un sentimiento universal de horror y de miedo, por el espantoso desarrollo que en los últimos años ha logrado la criminalidad.

El objeto de su viaje es estudiar el medio de incorporar el Archivo de Simancas al que existe en aquella capital.

El general Moriones llegará á esta capital el día 22 de los corrientes.

Anoche salieron para Toledo los señores Castelar, Márton, Anglada y Orozco. Mañana probablemente regresarán á esta capital.

La Gaceta de ayer publica la lista de los opositores á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal con los números que les han correspondido en el sorteo verificado el primero del corriente. Los ejercicios comienzan mañana, siendo llamados al efectos los 12 primeros números.

El Sr. Lassala no recata manifestar que se siente fatigado por el trabajo que le proporciona el departamento de Fomento.

Las complejas cuestiones que en un breve tiempo ha tenido que resolver el ministro de Fomento aceptando por necesidad el criterio que se había seguido desde su origen, han contribuido á desmayar el ánimo del Sr. Lassala.

De estas cuestiones, las principales son la de los llamados humos de Huelva, la de los canales y pantanos y la del ferrocarril del Noroeste.

El Presidente del Consejo conoce, á lo que parece, el disgusto del Sr. Lassala, y es posible que le haya procurado disipar ofreciéndole el pase á otro departamento en un término breve.

Gacetas.

Diputacion Provincial.—Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Vice-presidente D. Antonio Ramon Perez Suarez se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas aprobando la validez de las de Almería y Cuevas que quedaron sobre la mesa. El Sr. D. Emilio Gomez, de la comision, manifestó las razones que había tenido esta para no dar dictamen sobre la de Gergal, en la cual tenia entendido que existia protesta, ofreciendo que se presentaría en la sesion próxima.

Se dió cuenta de varias solicitudes y de la renuncia que presentó del cargo de Presidente de la Diputacion Provincial el Sr. Ballesta (hoy difunto) por haber sido nombrado Gobernador de esta provincia; y aprobada que fué, la mesa propuso el nombramiento de Presidente, suspendiendo la sesion por cinco minutos.

Abierta esta, se procedió á la votacion y despues al escrutinio, resultando nombrado Presidente el Sr. D. Antonio Ramon Perez Suarez por 14 votos; D. Juan Ramirez 4; y una papeleta en blanco.

Quedó proclamado Presidente el señor Perez Suarez que en un brevísimo discurso dió á todos sus compañeros las gracias. Acto seguido se procedió al nombramiento del Vice-presidente y Secretario, quedando elegido el Sr. Sanchez Cid y el Sr. Lucas Cuesta respectivamente.

Leida la renuncia que del cargo de director del establecimiento de Beneficencia hizo el Sr. Marqués de Campo Hermoso, fué admitida.

Se leyeron varias solicitudes que quedaron sobre la mesa y se levantó la sesion dejando para mañana los asuntos pendientes.

El gacetillero al retirarse.—Pido la palabra para manifestar que el numeroso público que asiste á las sesiones viene extrañando la falta de bancos ó de asientos y espera de la amabilidad del Sr. Presidente que así lo acordará para el mejor orden de los concurrentes.

Otro sí.—El público ha salido complacido al oír el dictamen de la comision de actas, en lo que se refiere á las de Almería, y puede decirse que, aprobadas por la asamblea, solo espera con ansia que tomen asiento los diputados señores D. Felipe de Vilchez y D. Miguel Balmas, cuyo acto tendrá lugar esta noche, y al cual no dejaremos de asistir visto el interés que la poblacion viene demostrando hace ya un año sobre este asunto.

Me anticipo á dar á ambos señores un soberano aplauso al verlos aparecer en sus respectivos escaños.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad doña Dolores Ferron, esposa de nuestro querido amigo el médico-cirujano don José Lopez, á quien le enviamos del fondo de nuestra alma el mas sentido pésame, como á la demas familia, y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada.

La Junta de pósitos parece que ha reclamado á la Junta de senadores y diputados de Madrid, antecedentes so-

bre el donativo de los 50.000 duros que se habían señalado á esta provincia, visto que no ha encontrado dato alguno en las oficinas de este gobierno.

Bueno es saberlo.—Ignoramos si el nuevo Gobernador Sr. D. Bartolomé Molina, sabe que aquí había una *Junta de Socorros*, nombrada por el Sr. Soldevilla, para distribuir los donativos de la inundacion; y cuya Junta, ni se ha disuelto, ni se ha reunido, ni ha tomado parte en nada, por que no se la ha citado, desde sus primeras reuniones que fué convocada para firmar una circular haciendo un llamamiento á la caridad de sus conciudadanos, sin que á la hora presente sepa el destino que se ha dado á las cantidades recaudadas.

Esperamos que el Gobernador Sr. Molina, sea mas afortunado que sus antecesores al querer evitar tamañas *irregularidades*.

Los antecedentes de cuanto decimos deben existir en el gobierno de provincia; pero por si no fuese fácil encontrarlos, todavia conservamos los números de LA CRÓNICA en que se publicaron las primeras sesiones y parte del resultado de la suscripcion.

Tambien veriamos con gusto que dicha autoridad, puesto que tiene atribuciones para ello, citase á la referida Junta, bien para disolverla ó para que siguiese funcionando.

Tenemos entendido que con fecha 17 del pasado Marzo, presentaron los labradores de esta vega y los del campo de allá un escrito al Sr. Alcalde solicitando la no entrada de ganados lanar y cabrio en los referidos campos, sin que hasta la fecha hayan obtenido solucion alguna sobre si la peticion está en ley ó no.

Nosotros deseamos que por quien corresponda se dé el resultado que en justicia proceda al referido escrito, puesto que lo creemos justo, y que segun nos manifiestan los antedichos labradores, la peticion es motivada por los grandes danos que vienen sufriendo en sus respectivas haciendas por la introduccion de ganados, sin que les baste estimular en buenas razones á los pastores.

Sea enhorabuena.

Justo es que empuñe mi modesta lira Y puesto ante los dos bata las palmas; Ya Don Felipe en el salon se mira Ya su lado, gentil, se ostenta Balmas.

Victimas del rencor de un valenciano Dos veces se lanzaron á la lucha, Y vencieron al pérfido tirano Que era del Turia una soberbia trucha.

No hubo piedad; lo blanco hicieron negro; Y anularon, al fin, las elecciones; Tenia aquel buen señor cara de suegro Y no gustaba de escuchar razones.

Coronado de rosas y laureles Hoy en Cuenca dormita satisfecho; Si tuviera el pincel del grande Apeles Su retrato al pastel dejaria hecho.

Así es la vida; todo cambia y pasa; No tened vanidad por cosa alguna; El que ayer se miró sin pan ni casa Hoy realiza sus sueños de fortuna.

¡Salve, Felipe, salve! Prosternado Admiro tu constancia y tu heroismo, Pues con Miguel el triunfo has alcanzado Sobre el vil y asqueroso caciquismo.

Hombres como esos dos son los que quiero Que al déspota jamás bajen sus frentes Y que se lancen al combate fiero Sin miedo, sin temblar; siempre valientes.

Dadme dos resmas de papel de estraza Para cantar de *Cándido* la historia Y á todos los mandones de su raza Que nos legaron su fatal memoria.

Aunque estoy algo ronco de la gripe He de lanzar un grito estrepitoso Diciendo con ardor ¡Viva Felipe! ¡Viva Miguel el catalan famoso!

Gracias.—Nos ruega D. Francisco Castro las demos en su nombre á todas las personas que asistieron al entierro de su hermano Fernando y á las que lo es imposible hacerlo particularmente por sus perentorias y diarias ocupaciones.

Industria.—Dentro de breves dias se abrirá en esta capital una nueva fábrica de bebidas gaseosas, en cuya composicion es tan entendido nuestro amigo don Fernando Garriguez, que ya en otro tiempo ejerció en esta ciudad la misma industria, viéndose obligado á suspender la elaboracion á causa de una penosa enfermedad de la que ya afortunadamente se encuentra restablecido.

La calle de Arraez, que es una de las principales vias de esta ciudad y pone en contacto el populoso barrio de la Almedina y del Puerto con el resto de la poblacion, debiera merecer la mas asidua atencion del Municipio, mucho mas hoy que se halla al frente de la Corporacion D. José de La Muela, propietario de la casa que forma esquina con la calle de las Monjas, centro de inmorales

industrias que no sabemos como tolera la autoridad en sitio ya tan público y concurrido. La expresada calle de las Monjas, una las del Colegio y de Arraez y una vez empezada su reforma ha debido continuarse expropiando á los dueños de las casas colindantes con la del Sr. La Muela y con el almacen del Sr. Soria, el terreno necesario al ensanche de esa via para que la linea general de la misma sea la iniciada con las construcciones de los expresados señores La Muela y Soria. Indudablemente es angustiosa la situacion financiera del Municipio, pero interin se inscribe el expediente y se llenan los trámites legales en esta clase de asuntos, puede aquella mejorar y allegar los fondos necesarios para el pago del terreno que pierdan los dueños de las casas que deben meter sus fachadas en la linea aprobada como definitiva.

Al mismo tiempo seria convenientísimo que los templos de sacerdotisas de Venus allí establecidos se trasladasen á un barrio menos céntrico que en el que hoy se encuentran, pues son muchas las quejas del vecindario por la proximidad de las ninfas y las escenas amorosas que promueven allí estos dias los futuros soldados de la patria.

PREGUNTA NUMERO 34.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Ya empezamos.—El correo que venia últimamente á las doce, ha empezado estos últimos dias á retratarse dos y tres horas.

Con este motivo el comercio y los particulares vuelven á disgustarse, y nosotros deseamos desaparezcan las causas que motivan este retraso, en el que seguramente no tiene culpa la empresa.

Causas célebres.—Como verán nuestros lectores, hoy empezamos á insertar en forma de novela las que ha publicado nuestro apreciable colega matritense *El Liberal*, cuya lectura ha de despertar interés en nuestros abonados.

Loteria.—En el sorteo verificado en Madrid el día 6 del corriente mes han sido agraciados entre otros números, los siguientes:

5.045, premio mayor de la rifa del Niño Jesus.—5.766, premio tercero de la rifa de las Escuelas Católicas.—1.666, premio cuarto de la antedicha rifa.—6.192 premio quinto de la del Pardo.

Todos los billetes de los referidos números, han sido vendidos en esta capital en la Administracion de la calle del Ros-trico.

Diálogo entre un inspector de policia y un presunto ladron:

—Usted ha robado ese reloj; no me cabe duda.

—Pues yo afirmo que no le he robado.

—Pruébemelo Vd.

—Nada mas fácil. Me encontré con un conocido, subí con él á su casa, y una vez arriba, me dijo: «Tome usted algo; ¿por qué no toma Vd. algo?» Yo no usé en el acto de la autorizacion; pero quedé un momento solo y tomé el reloj que había sobre la mesa. ¿Es esto robar?

Ama de cria.—La persona que necesite una, la cual es primeriza, con leche de ocho meses, puede avisar á esta redaccion y se le dará razon.

Ganga.—Por las dos terceras partes de su valor se vende una casa en sitio céntrico, próximo á la calle Real.

Rentúa de alquiler el 9 por 100 del valor en que se enagena.

Efeméride.—8 de Abril de 1341. —Petrarca es coronado en el Capitolio de Roma con el laurel del génio.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 3 Abril 5-53 tarde.

Linares 3 id., 57-55 noche.

Negocios siempre moderados.

Plomo inglés. L. 16-15-0

Español sin plata. 15-15-0

Idem id. con plata. 15-15-0

Plata. P. 52 1/8

James and Shakespeare.

Diferencia en BAJA con el telegrama anterior.

Plata. P. 1/8

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Torrevieja, bergantin goleta española Trinidad Pilar.

De Málaga, vapor español Rosario.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, vapor español Almagrera.

Para Newcastle, id. inglés Camera-ta.

Para Alicante, id. español Baram-bio.

Para Motril, balandra española Santa Isabel.

Ademas dos botes para Roquetas, y cuatro para diferentes puntos.

MINA TRINO.

Situada en la Mesa de Contrata, término de Gador, compuesta de 12 pertenencias, y lindando con la llamada San Cristóbal ó Relámpago, se dá á partido. Para tratar de sus condiciones con D. M. Sanchez Delgado, Paseo del Principe, núm. 59, de diez á doce de la mañana.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias la segunda edicion de

EL MÉDICO DE LAS LOCAS,

por haberse agotado en un mes la primera.

El precio es el de 3 pesetas los dos tomos de que consta.

La misma Empresa acaba de poner tambien á la venta otra interesante novela titulada:

UNA PAGINA DE AMOR,

original de Emilio Zola, y de la cual se han hecho en Paris 45 ediciones consecutivas. Consta de más de 300 páginas de compacta lectura, y su precio 6 reales en toda España.

El precio de la edicion francesa, de estas novelas, es el de 8 franco la primera y 4 la segunda; por manera que las ediciones españolas se adquieren por casi la tercera parte de su valor.

Se sirven á provincias, remitiendo el importe en sellos ó libranza á su editor, D. Alfredo de C. Hierro, calle de San Sebastian, núm. 2, segundo derecha, Madrid.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tien-das, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

VENTA.

Se halla de venta, en el convento de las monjas de San Anton, dos magníficos cuadros al óleo. Están de manifiesto en el referido convento, para las personas que deseen comprarlos.

SERRIN DE CORCHO de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Silcluna y Lopez.

COCHE DE ALMERÍA Á BERJA.

El despacho de billetes de este carruaje, que estaba establecido en la calle de Jovellanos, frente al Gobierno civil, se ha trasladado á las oficinas del de Almería á Murcia, calle de Mendez Nuñez.

SE VENDEN TRES CASAS DE

Planta baja, situadas una en la placeta de Cepero, núm. 12, y dos en la calle de Cepero, números 13 y 4. Para mas informes pueden acudir á la calle del Cepero, núm. 4.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricacion de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botelleria, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon

VENTA.

Se hace de una magnífica Victoria, de toda solidez, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS. 16.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS A 26 REALES.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 a 300 rs. segun su coste.

menso surtido de música y métodos y estudios de piano.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vtiagres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago (hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.
Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cubos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

CURACION de las HERNIAS por el vendage regulador de Henri Blondetti.—17 Medallas.—Exposicion 1878.—48 rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.